BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 30.- de fecha 6 de julio de 2012.-

RESOLUCION N° 23.-

CENTRO EDUCATIVO INICIAL N° 7510 "ESPACIO INFANTIL" DE MARTA VIVEROS DE ESPÍNOLA - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 028/12, los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 040/12, 042/12 y 044/12 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 4 y 5 de julio de 2012, referentes al Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2012 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SALA MATERNAL PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 30, Acta N° 25 de fecha 4 de junio de 2012; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 486/12 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 14 de marzo de 2012; el Acta U.O.C. N° 21/12 de Apertura de Sobres de fecha 26 de junio de 2012; los memorandos DHGT/BS/AS N° 114/12 y GRH/DGT N° 069/12 del Departamento de Gestión del Talento de fechas 27 y 28 de junio de 2012; el informe UOC – 21/12, el memorando GPL.UOC.CM.LI.y.CO. N° 305/12 y la nota U.O.C. N° 058/12 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 26 de junio y 4 de julio de 2012.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar al **CENTRO EDUCATIVO INICIAL N° 7510 "ESPACIO INFANTIL" de MARTA VIVEROS DE ESPÍNOLA"** la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2012 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SALA MATERNAL PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 30, Acta N° 25 de fecha 4 de junio de 2012, bajo la modalidad de "Contrato Abierto", hasta un monto máximo de guaraníes quinientos sesenta y un millones (₲ 561.000.000.-) y un monto mínimo de guaraníes de doscientos noventa millones (₲ 290.000.000.-), exento del impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de doce (12) meses, a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada y de conformidad al siguiente detalle:

SARA MIRANDA COLMAN
Secretaria General

GERENCIA

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
ADJUDICA - SALA MATERNAL
2012 - ESPACIO INFANTIL
MAQ.4

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax: 333 278

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Acta N° 30.- de fecha 6 de julio de 2012.-

RESOLUCION N° 23.-

CENTRO EDUCATIVO INICIAL N° 7510 "ESPACIO INFANTIL" DE MARTA VIVEROS DE ESPÍNOLA - ADJUDICACIÓN.-

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	Servicio de Sala Maternal – por Niño en ₲ (I.V.A. exento)	Costo Total Mínimo en ₲ (I.V.A. exento)	Costo Total Máximo en ₲ (I.V.A. exento)
CENTRO EDUCATIVO INICIAL N° 7510 "ESPACIO INFANTIL" DE MARTA VIVEROS DE ESPÍNOLA	SERVICIO DE SALA MATERNAL 1 (niños desde 45 días hasta 1 año) SERVICIO DE SALA MATERNAL 2 A (niños desde 1 año hasta 1 año 8 meses) SERVICIO DE SALA MATERNAL 2B (niños desde 1 año 8 meses hasta 2 años) SERVICIO DE SALA MATERNAL 2C (niños desde 2 años hasta el día antes de cumplir 3 años)	850.981.-	290.000.000.-	561.000.000.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con el **CENTRO EDUCATIVO INICIAL N° 7510 "ESPACIO INFANTIL" de MARTA VIVEROS DE ESPÍNOLA**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 30, Acta N° 25 de fecha 4 de junio de 2012, la carta oferta de la adjudicataria presentada en fecha 26 de junio de 2012 y las disposiciones legales vigentes.

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución al **CENTRO EDUCATIVO INICIAL N° 7510 "ESPACIO INFANTIL" de MARTA VIVEROS DE ESPÍNOLA,** por el servicio contratado, conforme con lo establecido en las condiciones establecidas por Resolución N° 30, Acta N° 25 de fecha 4 de junio de 2012, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" – Objeto del Gasto 260 - Programa 1 – Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-
RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

DE
Gen
Seci

Est
Ger

RR
ADJUDICA - SALA MATERNAL 2012 - ESPACIO INFANTIL
MAQ.4

Form 0126 b
ISIS S.A. - Tel/fax.: 282 725